Tema 23. Distribución y acopio de materiales en la obra. Su disposición y precauciones para su conservación. Detalles de obra necesarios para el personal subalterno. Planos de oficios.

Tema 24. Partes de que consta un proyecto. La importancia de cada una. Precios descompuestos. Jornales, materiales y

legislación laboral.

Tema 25. Liquidaciones de obra. Mediciones parciales y totales. Certificaciones. Precios contradictorios y revisión de

## ANEXO II

Cuestionario para la realización del segundo ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de Información v Turismo

Tema 1. El Nuevo Estado español. Antecedentes, definición y fines. Las Leyes Fundamentales. El Jefe del Estado. El Gobierno de la Nación.

Tema 2. La Administración Pública; su ordenación y orga-

Tema 3. La Administración del Estado. Sus Organos cen-

trales y periféricos. Entidades estatales autónomas. Tema 4. Funcionarios de la Administración Civil del Estado. Clases de funcionarios. Los Cuerpos especiales del Ministerio de Información y Turismo. Selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios.

feccionamiento de los funcionarios.

Tema 5. Situaciones administrativas de los funcionarios. Plantillas y puestos de trabajo. Derechos de los funcionarios. La Ley de Retribuciones. Deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario. Otras responsabilidades.

Tema 6. El Ministerio de Información y Turismo. Antecedentes, creación, organización y competencia.

Tema 7. El Ministro de Información y Turismo. Sus atribuciones. La delegación en el Subsecretario, el Secretario general Técnico y los Directores generales. El Subsecretario de Información y Turismo. Sus facultades. Organización de la Subsecretaría. Servicios provinciales y en el exterior. El Subsecretario de Turismo. Sus facultades.

Tema 8. Las Direcciones Generales del Departamento. Or-

Tema 8, Las Direcciones Generales del Departamento. Organización y competencia. Organismos dependientes. La Secretaría General Técnica.

Tema 9. El procedimiento administrativo. Organos Interesados y actuaciones. Fases del procedimiento. Recursos administrativos. Via jurisdiccional. El recurso contencioso-administrativos.

nistrativo.

Tema 10. La Administración contratante. El contrato administrativo. Naturaleza jurídica del mismo. Diversas clases de contratos de la Administración. Caracteres de la contratación administrativa. Disposiciones que la regulan.

Tema 11. De los contratos de obras y suministros. Actuaciones administrativas previas. Anteproyectos y prayectos. El Decreto 462/1971. de 11 de marzo, por el que se dictan normas sobre la redacción de proyectos y la dirección de obras de edificación. edificación.

edificación.

Tema 12. Pliegos de prescripciones técnicas generales y particulares. Pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares. Efectos del contrato de obras. Ejecución del contrato. Cumplimiento de los plazos. Penalidades. Modificación del contrato. Abonos al contratista y revisión de precios.

Tema 13. Recepción provisional, recepción definitiva y liquidación de las obras. Subcontratos de obras. Ejecución de obras por la propia Administración. Fianza provisional y fianza definitiva en el contrato de obras. Fianza complementaria. Responsabilidades a que quedan afecta; las fianzas definitivas. Garantías especiales. Avales.

Tema 14. El Decreto 3787/1970, de 19 de diciembre, sobre

Tema 14. El Decreto 3787/1970, de 19 de diciembre, sobre requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos. Clases de alojamientos. Instalaciones de infraestructura obligatorias. Dispensa de alguna o alguna, de dichas instalaciones. Documentos que han de acompañar a la solicitud de autorización del proyecto. Requisitos condicionantes de la solicitud de apertura y funcionamientos del alojamiento. Supuestos productos des consideran de interfect unitático. en que las obras se consideran de interés turístico.

Tema 15. Establecimientos hoteleros, Grupos, modalidades y categorías. Condiciones mínimas en los hoteles, hostales, pensiones fondas y loteles-apartamento. Prescripciones comunes a todos los establecimients hoteleros.

Tema 16. Ordenación turística de restaurantes y cafeterías. Concepto legal de restaurante y cafetería. Competencia del Ministerio de Información y Turismo. Categorías de restaurantes y cafeterías, venterías y condiciones mínimas para su classificación. rantes y cafeterías y condiciones mínimas para su clasificación en cada una de ellas. Dispensa de estas condiciones. Solicitud de apertura y documentos que han de acompañarla. Tramitación y resolución.

tación y resolución.

Tema 17. Ordenación turística de los Campamentos de turismo. Concepto legal de Campamento de turismo. Campamentos públicos y Campamentos privados. Competencia del Ministerio de Información y Turismo. Condiciones genera es de los Campamentos públicos. Categorías de estos Campamentos y condiciones mínimas para su clasificación en cada uno de ellos. Solicitud de apertura y documentos que han de acompañarla. Tramitación y resolución. Normas aplicables a los Campamentos privados. pañarla. Tramitación Campamentos privados.

8369

CORRECCION de erratas de la Orden de i! de febrero de 1977 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Regimen Jurídico de la Prensa.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 1977, páginas 6618 y 6619, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:
En la lista de aspirantes admitidos, donde dice: «1. Alberto Campos, José Manuel.», debe decir: «1. Albero Campos, José

## ADMINISTRACION LOCAL

8370

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gui-RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gui-púzcoa por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición pa-ra proveer la plaza de Arquitecto provincial (Téc-nico Superior de Administración Especial).

Por Resolución de la Presidencia de 12 de febrero de 1977, queda constituido el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial —Arquitecto—, en la forma siguiente:

Presidente: Don Santiago San Martín Morales o don Juan

Eguia Aguirre.

Vocales: Don Julio Bazán Pinedo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Ramón Martínez Elizondo, en representación de la Dirección General de Urbanismo: don Román Azcue Goenaga, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos; don José Vivanco Andrés, como titular, y don Leopoldo Uría Iglesias, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado; don Manuel Santo Domingo Rivacoba, Técnico Superior de Administración Especial, Arquitecto.

Secretario: Don Gerardo García Lesaga, Secretario general de la Corporación o don Ramón Ciprián de la Riva, Oficial

Mayor de la misma.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

San Sebastián, 8 de marzo de 1977.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—V.º B.º: El Presidente, Juan Eguía Aguirre.—2.273-E.

8371

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de 22 plazas de educa-

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos al conse pone en conocimiento de los aspirantes admindos al con-curso-oposición convocado para la provisión en propiedad de 22 plazas de educadores de esta excelentísima Diputación Provin-cial, que el próximo día 22 de abril, viernes, a las once horas de su mañana, se llevará a cabo el sorteo público para determinar el orden de actuación en aquellas pruebas que no se puedan realizar conjuntamente

Lo que se hace público en este periódico oficial para general

conocimiento.

Murcia, 22 de marzo de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—2.795-E.

8372

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la provisión de las plazas que se

Se hacen públicas las resoluciones referentes a las plazas que se indican:

A) Jefe de Talleres del Parque Móvil (una plaza; convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 24 de julio de 1976, cuyo extracto se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 1976).

De conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria aprobadas por la Corporación, en sesión de 25 de marzo de 1976:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 20 de octubre de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1976.